



EL RECICLAJE COMERCIAL ES OBLIGATORIO

ORDENANZA OBLIGATORIA DE REDUCCIÓN DE ELIMINACIÓN DE DESECHOS ORGÁNICOS

Todos en el condado no incorporado de Los Ángeles deben hacer su parte para desviar residuos orgánicos de vertederos para reducir nuestro impacto en el cambio climático y el medio ambiente. Es por eso que la Junta de Supervisores del Condado de Los Ángeles adoptó un ordenanza que requiere que todos los residentes y negocios se suscriban a los servicios de reciclaje de residuos orgánicos. Consulte la página Ordenanza Obligatoria de Reducción para obtener más información.

PRÓXIMA FRANQUICIA COMERCIAL EXCLUSIVA

El Condado está haciendo la transición de un Sistema de Franquicia Comercial No Exclusiva a un Sistema Exclusivo donde un transportista de residuos recibirá un área de servicio específica. Por lo tanto, el servicio obligatorio de recolección de residuos orgánicos no puede comenzar hasta que comience el Sistema Exclusivo, que se anticipa alrededor de Julio de 2022.

Las empresas generan casi el 70% de los residuos sólidos en California. El estado de California adoptó tres leyes que lo hacen obligatorio para que las empresas reciclen.

PROYECTO DE LEY DEL SENADO (SB 1383) REDUCCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y DONACIÓN DE ALIMENTOS

REDUCCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS OBJETIVOS

SB 1383 establece los siguientes objetivos para reducir las emisiones de metano:

- Una reducción del 75% de residuos orgánicos para 2025.
- No menos del 20% de recuperación de alimentos comestibles para consumo humano.



¿CÓMO CUMPLIR?

Empresas que desechan los alimentos comestibles **deben** coordinar la donación de alimentos con una agencia de recuperación de alimentos local y/o suscribirse a servicio de reciclaje de materiales orgánicos.

- Identificar e implementar estrategias de reducción de fuentes.
- Contactar su transportista de residuos para organizar servicios de reciclaje.
- Donar restos de comida a una hacienda local.
- Establezca programas de reciclaje de orgánicos en el sitio incluyendo contenedores de compostaje, digestores anaeróbicos, y deshidratadores.

PARTICIPE EN EL PROGRAMA FOOD DROP DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES

- El objetivo del programa Food DROP es conectar a las empresas del condado de Los Ángeles con recursos para donar alimentos en exceso para combatir el hambre y reducir el desperdicio de alimentos.
- Visite FoodDROPLA.com para más información.



PROYECTO DE LEY DE LA ASAMBLEA (AB 827) RECICLAJE MANDATORIO DE RESIDUOS ORGÁNICOS GENERADOS POR COMERCIOS

A partir del 1 de julio de 2020, establecimientos comerciales de alimentación están obligados a proporcionar contenedores a los clientes para recolectar productos orgánicos y reciclar junto con la basura.

Los tres contenedores deben ser accesibles y visibles, claramente marcado con señalización sobre lo que se puede o no se puede colocar en cada contenedor, y los contenedores deben ser atendidos adecuadamente.



Esta ley se dirige a las empresas que venden productos destinado al consumo inmediato.



Los restaurantes de servicio completo no tienen que proporcionar contenedores debidamente etiquetados para los clientes, pero deben proporcionar contenedores debidamente etiquetados junto a los contenedores de basura para que los empleados separen los materiales reciclables y orgánicos posconsumo.



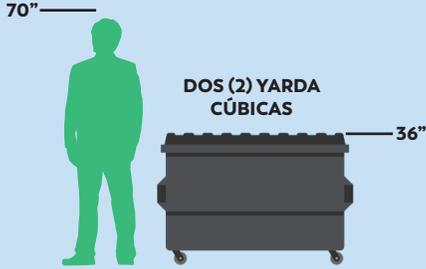
¿PREGUNTAS?

Para obtener más información, llame Obras Públicas del Condado de Los Ángeles al (888) CLEAN-LA de 7 a.m. - 5p.m., de lunes a jueves, o envíenos un correo electrónico a CommercialFranchise@pw.lacounty.gov. También le recomendamos que visite el sitio web de Gestión de Residuos Orgánicos periódicamente para obtener actualizaciones.



REQUISITO DE RECICLAJE EMPRESARIAL

Negocios que generan dos (2) yardas cúbicas o más de residuos sólidos por semana deben de suscribirse para servicios de reciclaje (la mayoría de los contenedores de basura son 3-4 yardas cúbicas).



¿CÓMO CUMPLIR?

- Auto-transporte materiales reciclables a una instalación de procesamiento.
- Lleve los desechos a una instalación de procesamiento mixto.
- Comuníquese con un reciclador externo para llevar reciclables.
- Póngase en contacto con su transportista de residuos para organizar una (1) yarda cúbica **GRATIS** (o hasta dos carritos de 96 galones) de servicio de reciclaje por semana.



¿QUÉ VA EN EL CONTENEDOR DE RECICLAJE?

Póngase en contacto con su transportista de residuos para verificar que materiales son aceptables en el contenedor de reciclaje.



CONSEJOS PARA EL RECICLAJE Y LA REDUCCIÓN DE RESIDUOS

Coloque los contenedores de basura, reciclaje, y productos orgánicos juntos para facilitar el reciclaje.



Los establecimientos de servicios de alimentos deben considerar eliminar los contenedores de un solo uso y reducir condimentos de una sola porción.



Considere la posibilidad de establecer un programa de donación y/o un programa de intercambio para reducir el desperdicio y reutilizar artículos reutilizables.



RECURSOS | Visite BusinessRecycling.com para obtener más información sobre lo siguiente:

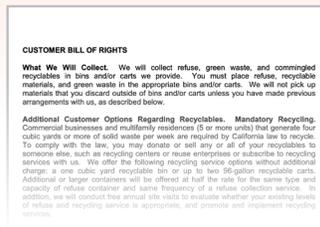
RECURSOS DE RECICLAJE



LISTA DE TRANSPORTISTAS DE RESIDUOS AUTORIZADOS



DECLARACIÓN DE DERECHOS DEL CLIENTE



SOLICITE UNA CONSULTA

Solicite una consulta gratuita en el sitio. Nuestro equipo evaluará su sistema actual, y dará recomendaciones para el cumplimiento de los requisitos y proporcionará formación a sus empleados.

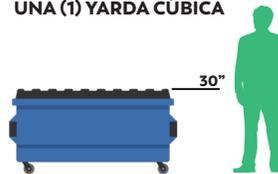
NOTA: Las consultas en el sitio se adherirán a todos los protocolos de seguridad de COVID-19.

DOS CARRITOS DE 96 GALONES



Todas las empresas son elegibles para servicios **GRATIS** de reciclaje equivalentes a dos carritos de 96 galones o una (1) yarda cúbica **GRATIS** cada semana. Póngase en contacto con su transportista de residuos para empezar sus servicios de reciclaje hoy.

UNA (1) YARDA CÚBICA



¿PREGUNTAS?

Para obtener más información, llame Obras Públicas del Condado de Los Ángeles al (888) CLEAN-LA de 7 a.m. - 5p.m., de lunes a jueves, o envíenos un correo electrónico a CommercialFranchise@pw.lacounty.gov. También le recomendamos que visite el sitio web de Gestión de Residuos Orgánicos periódicamente para obtener actualizaciones.

